



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Licitación de la concesión del servicio de guardería, Centro de Educación Infantil del municipio de Alfoz de Quintanadueñas. Procedimiento abierto.

Varios criterios de selección del contratista

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 13 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela Infantil de Alfoz de Quintanadueñas, La Casita de Paula, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Avda Páramo del Arroyo, n.º 4. 09197, Quintanadueñas (Burgos). Teléfono 947 29 25 00, fax 947 29 26 48.

Página web: alfozdequintanaduenas.es

Correo electrónico: alfozdequintanaduenas@diputaciondeburgos.net

- d) Número de expediente: 133/2014.
- e) Dirección de internet del perfil de contratante: burgos.es (página de la Diputación Provincial) (Perfil del contratante de –municipios–).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de Centro de Educación Infantil.
- c) Lugar de ejecución/prestación: Edificio Escuela Infantil, c/ Estrella Polar, 18. Quintanadueñas. C.P. 09197.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, duración del contrato.
- e) Admisión de prórroga; Sí, otros dos años hasta un máximo de cuatro.
- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 801100000-6. Servicios de enseñanza preescolar.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación, cláusula 9.^a del pliego de condiciones:

- Canon/subvención (máximo 10 puntos).
- Tarifas (máximo 15 puntos).
- Horario de apertura (máximo 25 puntos).
- Personal (máximo 15 puntos).
- Programa educativo (máximo 10 puntos).
- Establecimiento y organización del servicio (máximo 25 puntos).

4. - *Presupuesto base de licitación*: Canon/subvención a determinar.

5. - *Garantías*: Definitiva 250.000,00 euros.

6. - *Requisitos específicos del contratista*:

- a) Solvencia económica y financiera.
- b) Solvencia técnica.
- c) Solvencia profesional.

7. - *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio de licitación, a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas (dirección indicada).

8. - *Apertura de ofertas*: En el Ayuntamiento, Casa Consistorial, dirección arriba indicada, el tercer día hábil posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

9. - *Gastos de publicidad*: A cargo del adjudicatario, máximo 100 euros.

10. - *Otra información*: Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Tel.: 947 29 25 00, avenida Páramo del Arroyo, n.º 4, 09197 Quintanadueñas (Burgos).

En Alfoz de Quintanadueñas, a 14 de agosto de 2014.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León